ADICIÓN Y PRORROGA

ADICION 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO No. 094 DE 2026

No. CONTRATO	No. 094 de 2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
PROCESO DE SELECCIÓN	M-SASI-002-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRA NIT: 800099662
CONTRATISTA	TRANSCOLOMBIANA ESPECIAL S.A.S NIT 901.303.967-6 R/L EDGAR RICARDO ROJAS AMAYA CC. 91.524.946. Expedida en Bucaramanga – Santander
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DESDE LAS DIFERENTES VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, Y DESDE ESTAS HASTA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2026".
VALOR INICIAL	MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 1.070.496.000) M/CTE. VALOR QUE INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. Valor que incluye el gravamen a los movimientos financieros, el valor del IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que implica su ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL ES DE 118 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
FECHA DE CONTRATO	28 de enero 2026
FECHA DE INICIO	30 de enero 2026
SUPERVISOR	JHOAN ALEXIS GARCIA ENGATIVA
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A

Entre los suscritos a saber **FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN,** identificado con C.C 74.243.302 de Moniquirá , en calidad de Alcalde Municipal de Moniquirá – Boyacá, elegido por voto popular para el periodo constitucional comprendido entre el primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, debidamente posesionado ante la Notaría Primera de Moniquirá, en uso de las facultades y funciones inherentes al cargo, especialmente para contratar, según lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución Política numerales 3 y 9; la Ley 136 de 1994, artículo 90, literal D, numerales 1 y 5; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, decreto 092 de 2017, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ , identificado con NIT 800099662, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte y por la otra, **TRANSCOLOMBIANA ESPECIAL S.A.S** identificada con **NIT No. 901.303.967-6** y representada legalmente por **EDGAR RICARDO ROJAS AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.524.946. Expedida en Bucaramanga** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ADICION 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 094 DE 2026**, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el **MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ y TRANSCOLOMBIANA ESPECIAL S.A.S,** identificada con **NIT: 901.303.967-6** y representada legalmente por **EDGAR RICARDO ROJAS AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.524.946.** Expedida en Bucaramanga, suscribieron el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 094 DE 2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DESDE LAS DIFERENTES VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, Y DESDE ESTAS HASTA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2026"** por un valor de **MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 1.070.496.000) M/CTE.** VALOR QUE INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. Valor que incluye el gravamen a los movimientos financieros, el valor del IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que implica su ejecución y con un plazo de ejecución de **118 días calendario escolar y/o hasta agotar el presupuesto oficial sin superar el 31 de diciembre del 2026.**

2) Que el día 28 de enero de 2026, se suscribió el **CONTRATO No. 094 DE 2026** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DESDE LAS DIFERENTES VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, Y DESDE ESTAS HASTA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2026".**

3) Que el **día 30 de enero 2026** se suscribió el acta de inicio, entre **TRANSCOLOMBIANA ESPECIAL S.A.S** identificada con NIT **901.303.967-6** y representada legalmente por **EDGAR RICARDO ROJAS AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.524.946. Expedida en Bucaramanga y **ELIANA MAYORGA CASTRO** Secretaria de Innovación y Economía Territorial en su calidad de Supervisor.

4) Que el día **04 de febrero de 2026,** se suscribió **otrosí modificatorio N 01** del **CONTRATO No. 094 de 2026,** el cual modifico la **CLAUSULA TERCERA – VALOR,** de **MIL NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.092.267.000,00) M/CTE.** por **MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.070.496.000,00) M/CTE.**

5) Que de acuerdo con la naturaleza del servicio a contratar el municipio de Moniquirá requiere contratar la continuidad de la prestación del servicio de transporte escolar.

6). Que fue recibida solicitud de adición y prorroga al contrato por parte del supervisor con los siguientes fundamentos:

Que el municipio de Moniquirá cuenta con una extensa área rural entre la cual se distribuye un numero aproximado de 681 alumnos que deben trasladarse bien sea en el área urbana como las que se encuentran en determinados puntos del área rural, para acceder a la educación secundaria que presta las Instituciones Educativas Oficiales de la localidad, por lo tanto es necesario suministrar el transporte escolar a este grupo de estudiantes ofreciendo los medios idóneos para controlar la deserción escolar entre nuestros niños y jóvenes de las clases menos favorecidas.

El transporte escolar que requiere la comunidad estudiantil del área rural del municipio es necesario debido a que la mayoría de los niños y adolescentes residen a una gran distancia de los sectores donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas que prestan el servicio de educación secundaria, lo que genera para ellos un alto riesgo al desplazarse a pie o en vehículos no aptos para este servicio, mas si se tiene en cuenta que en su mayoría los padres de familia de estos niños no cuentan con recursos económicos para asumir por su cuenta los gastos de desplazamiento de sus hijos.

Que la Constitución Política de Colombia señala:

Artículo 2. "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación" Así, el Estado debe servir a la comunidad y garantizar los derechos consagrados en la constitución tal y como lo prevé el articulo 44 de la Constitución que consagra los derechos fundamentales de los niños, el cual señala además que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad; tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Que de conformidad con los artículos 44, 67 y 365 de la Constitución Política de Colombia, la educación es un derecho fundamental de los niños y un servicio público, inherente a la finalidad social del Estado, siendo el deber de este asegurar su prestación eficiente a los habitantes del territorio nacional.
En este ámbito la ley 715 de 2021 en el tema relacionado con educación establece como una responsabilidad del municipio la administración y distribución equitativa de los recursos del SGP entre las diferentes instituciones educativas, lo cual expresa el legislador en los siguientes términos:
"Competencias de los municipios... Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado atendiendo los criterios establecidos en la presente ley y en el reglamento..."
Así mismo la norma en comento consagra que la distribución de los recursos de la participación para educación del SGP se destinara a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo a estándares técnicos y administrativos, entre otras, en las actividades destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa, el servicio municipal de transporte escolar.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar, Código Postal 154260

Por estas razones es evidente que el Municipio requiere continuar con la prestación del servicio de transporte escolar para los niños y jóvenes pertenecientes a las diferentes Instituciones Educativas del municipio de Moniquirá.

7) Que, con fundamento en los preceptos enunciados anteriormente, el Municipio de Moniquirá, Boyacá encuentra necesario continuar con la prestación de servicios de **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DESDE LAS DIFERENTES VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, Y DESDE ESTAS HASTA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2026"** por lo tanto, se hace necesario realizar **adición No. 01 y prórroga No. 01 del contrato No. 094 DE 2026.**

8) Que para atender la presente adición y prorroga se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal **No. 2026000576 de fecha 20 de agosto de 2026**, expedido por la Secretaria de Hacienda.

No. CDP	CODIGO DE RUBRO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR
2026000576	2.3.22.2201.0700.2201029. 162.1.3.3.8.03	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar EDUCACIÓN, calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media – FUENTE: 1.3.3.8.03 – R.B. SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN MATRÍCULA OFICIAL	20 de agosto 2026	$ 474.832.104,20
	2.3.22.2201.0700.2201029. 162.1.3.3.6.03	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar EDUCACIÓN, calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media – FUENTE: 1.3.3.6.03 – R.B. SGP – EDUCACIÓN – CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL		$ 33.199.895,80
TOTAL				**$ 508.032.000**

6) Que el presente adicional y prórroga se realiza con fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: (…) Parágrafo: Los contratos no podrán adicionarse más del 50% de su valor inicial, expresados SMMLV. (…)

7) Que siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos principales en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor). Que el valor de la presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato.

8) En virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente **ADICION 1 Y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 094 DE 2026** de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ADICIÓN: Adicionar el valor del **CONTRATO No. 094 DE 2026** en la suma de **QUINIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 508.032.000) M/CTE.**

ITEM	RUTA	PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS, DESCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN ADICIONAL Y CALIDAD MÍNIMA	KM DESDE EL MUNICIPIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES X RUTA	No. DE DIAS	VALOR DEL PAGO DE LA RUTA DIARIO	VALOR TOTAL RUTA

1	VEREDA ALTO DEL GRANADILLO 1	RECORRIDO: Inicia en el alto del granadillo (mirador) pasando por el cruce conocido como alto de ventanas partiendo hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Alto del Granadillo y las sedes académicas, técnica, agrícola Antonio Nariño Moniquirá. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	18	56	$ 254.100	$ 14.229.600
2	RUTA VEREDA SAN ESTEBAN	RECORRIDO: sector alto de san esteban bajando por la escuela san esteban, en dirección al alto de ventanas hacia la escuela naranjal, posteriormente a la vereda pueblo viejo pasando por la escuela pueblo viejo y al centro urbano de Moniquirá centros educativos del sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san esteban, naranjal, pueblo viejo, y sedes académicas, técnica, agrícola Antonio Nariño Moniquirá. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	20	56	$ 254.100	$ 14.229.600
3	RUTA VEREDA SAN VICENTE	RECORRIDO: Empieza la ruta en la vereda san Vicente alto, en descenso, pasando luego por san Vicente en dirección a la vereda naranjal hacia la institución educativa serafín luengas chacón de la vereda naranjal. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san Vicente alto, san Vicente bajo y naranjal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	48	22	56	$ 254.100	$ 14.229.600
4	RUTA MONTIJO	RECORRIDO: Empieza en el Puente de la libertad, pasando por la escuela Montijo y termina en la escuela de la Vereda Maciegal.	42	14	56	$ 363.000	$ 20.328.000
5	RUTA VEREDA UBAZA 1	RECORRIDO: Empieza en la vereda ubaza con límites de vereda funcial rio pomeca, atravesando la vereda ubaza por su vía principal en dirección a la escuela ubaza continua en dirección al centro educativo de la vereda Neval y cruces y continua al centro urbano de Moniquirá centros educativos del sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda ubaza, sector Neval y cruces. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	20	56	$ 242.000	$ 13.552.000
6	RUTA VEREDA MONJAS ALTO	RECORRIDO: salida del sitio conocido como la tienda de Anita Sáenz en monjas medio, siguiendo por la vía principal de la vereda hacia el sector el guamo llegando a la escuela del guamo y en dirección a los centros educativos del sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda de monjas, vereda la pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	18	56	$ 266.200	$ 14.907.200
7	RUTA VEREDA MONJAS MEDIO	RECORRIDO: Empieza en el sector del molino del señor segundo López bajando por la vereda de monjas al sector del guamo escuela el guamo, continua hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda de monjas, vereda la pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	21	56	$ 254.100	$ 14.229.600
8	RUTA VEREDA AJIZAL	RECORRIDO: Empieza en el sector bajo de vereda ajizal cruce puente rio pomeca en dirección a la vereda de colorado, para luego dirigirse a LA I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: ajizal, colorado y LA I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	10	56	$ 278.300	$ 15.584.800
9	RUTA VEREDA SAN CRISTOBAL	RECORRIDO: Empieza en el sector alto de vereda san Cristóbal arriba del cruce de la quebrada la Sicha por la carretera de san Cristóbal pasando por la escuela de la misma vereda, continua la ruta en dirección a LA I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san Cristóbal y papayal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	50	17	56	$ 242.000	$ 13.552.000
10	RUTA VEREDA SAN CRISTOBAL 2	RECORRIDO: Empieza en el sector alto de vereda san Cristóbal arriba del cruce de la quebrada la Sicha por la carretera de san Cristóbal pasando por la escuela de la misma vereda, continua la ruta en dirección a la escuela de papayal y luego sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san Cristóbal y papayal, instituciones educativas centro urbano. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	12	56	$ 242.000	$ 13.552.000

11	RUTA VEREDA TAPIAS Y SAN ANTONIO PEREIRA	RECORRIDO: Empieza en el sector conocido como el puente colgante de la roca luego sube en dirección al molino patio bonito para luego dirigirse hacia la escuela de Jordán y regresa a la escuela Pereira y se regresa al sector urbano académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Tapias y san Antonio, Pereira, instituciones educativas centro urbano. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	22	56	$ 399.300	$ 22.360.800
12	RUTA VEREDA BELTRAN	RECORRIDO: Empieza en el sitio la capona pasando por el sector salitre u posteriormente escuela el guamo, para luego dirigirse a sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Beltrán, pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	18	56	$ 266.200	$ 14.907.200
13	RUTA VEREDA GAQUE A LA JAIRO ANIBAL NIÑO	RECORRIDO: Empieza desde la cabecera municipal de Moniquirá por el sector Gaque hasta la casa de la señora Elsa Zapata, continuando por la vía del Gaque hasta donde Timo León Amador y se devuelve hacia el municipio de Moniquirá hasta las Sedes de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO Jairo Anibal Niño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Neval y cruces. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	12	16	56	$ 360.000	$ 20.160.000
14	RUTA VEREDA PANTANILLO	RECORRIDO: sede el guamo, en dirección a la salida para la ciudad de santa Sofía, rumbo a la sede central de la institución Educativa Marco Fidel Suarez, pasando por el sector del guamo institución educativa pantanillo pasando por sectores salitre, chovo, entrada Beltrán hasta llegar a la institución educativa marco Fidel Suarez de pantanillo. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Monsalve, Pila, Beltrán, Chovo, Instituciones Educativas del Guamo y Marco Fidel Suarez pantanillo. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y la institución educativa correspondiente.	40	72	56	$ 496.100	$ 27.781.600
15	RUTA VEREDA JORDAN 1	RECORRIDO: Puente Tito Rueda hacia el sector Telecom, sigue hacia el sector Berlín y continúa hacia el puente el roncador y regresa a LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y la institución Educativa correspondiente.	45	20	56	$ 350.900	$ 19.650.400
16	RUTA VEREDA HORMAS ANTIGUA VIA GACHANTIVA	RECORRIDO: Empieza su recorrido aproximadamente 3 kilómetros dentro de la vía rural en la vereda hormas que conduce a Gachantivá en dirección a el colegio Hernando Gelvez Suarez de la vereda papayal. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Hormas, tierra de González, papayal y las escuelas de estas veredas. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	50	6	56	$ 254.100	$ 14.229.600
17	RUTA ALTO DEL GRANADILLO SECTOR ALTO GUAMITO	RECORRIDO: De la salida del casco urbano por vía al alto del granadillo hacia la escuela de potrero grande y continuar hasta el sector alto del granadillo, para luego bajar hacia los límites de Moniquirá y puente nacional en el sector de alto de Guamito, para luego nuevamente dirigirse hacia el casco urbano de Moniquirá. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa potrero grande y sedes urbanas del instituto integrado Antonio Nariño. Además de las veredas potrero grande, san Vicente alto. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	17	56	$ 266.200	$ 14.907.200
18	RUTA VEREDA JORDAN 2	RECORRIDO: Empieza en el sector conocido como el puente colgante de la roca luego sube en dirección al molino patio bonito y se regresa por el mismo recorrido. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa Pereira, Jordán, y las instituciones educativas del centro urbano de Moniquirá. Pasando por las veredas Jordán, Pereira y Neval y cruces sector puente bonita. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	19	56	$ 302.500	$ 16.940.000
19	RUTA VEREDA LA LAJA - LA HOYA	RECORRIDO: Arrancando de la vereda de tierra de castro sector alto de la pólvora frente a la finca del señor Helio Hurtado hacia la vereda la Laja continuo mi recorrido hacia la vereda la Hoya sector división del carreteable que comunica la vereda la olla hacia vereda ajizal, luego en dirección contraria nuevamente hacia la vereda la laja. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa de la laja escuela de tierra de castro, escuela de la olla, veredas tierra de castro, la laja, la hoya. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	25	56	$ 338.800	$ 18.972.800

20	RUTA CAMPAMENTO PAPAYAL	RECORRIDO: iniciando en la escuela papayal recorrido en la ciudad de Moniquirá en dirección a la escuela rural de papayal continuando hacia la vereda de Neval y cruces límites con campamento vía toquí y después regresar hacia la vereda de papayal a la institución educativa de la misma vereda y continuar hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa Hernando Gelves y sedes académicas, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. Además de las veredas Neval y cruces, papayal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	36	22	56	$ 242.000	$ 13.552.000
21	RUTA VEREDA LA PILA	RECORRIDO: iniciando el recorrido en la ciudad de Moniquirá en dirección a la escuela rural de la pila para luego seguir al sector alto de la vereda la pila y retornar en dirección a la escuela rural la pila para continuar hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa La pila y sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. Además de las veredas Monsalve, la pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	31	21	56	$ 254.100	$ 14.229.600
22	RUTA VEREDA PAJALES	RECORRIDO: partiendo de la zona exterior de la ciudad por la vía que conduce a la vereda pajales, pasando por el sector de la mata de bambú hacia la escuela rural Pereira y continuando el recorrido hacia la vereda pajales y LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa de Pereira, pajales, LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. Además de las veredas Neval y cruces sector puente bonita, Pereira, pajales. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	35	56	$ 326.700	$ 18.295.200
23	RUTA VEREDA UBAZA INTERNA	RECORRIDO: Desde la vereda ubaza iniciando desde el colegio de ubaza para dirigirse hacia el puente del rio ubaza por la vía la chillona y después retornar hacia el colegio rural san Alberto magno de la vereda ubaza por la vía principal de la vereda. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa san Alberto magno. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	23	56	$ 326.700	$ 18.295.200
24	RUTA VEREDA UBAZA RIO UBAZA	RECORRIDO: iniciando el recorrido en la ciudad de Moniquirá en dirección a la vereda ubaza pasando primero por la vereda Neval y cruces para continuar hacia el puente del rio ubaza y después retornar por el sector la manga hacia el colegio rural san Alberto magno de la vereda ubaza. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa san Alberto magno. Además de las veredas Neval y cruces y ubaza. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	28	56	$ 205.700	$ 11.519.200
25	RUTA VEREDA UBAZA RIO UBAZA 2	RECORRIDO: iniciando el recorrido en la vereda Neval y cruces para continuar hacia el puente del río ubaza y después retornar por el sector la manga hacia el colegio rural san Alberto magno de la vereda ubaza. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa san Alberto magno. Además de las veredas Neval y cruces y ubaza. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	19	56	$ 121.000	$ 6.776.000
26	RUTA PUEBLO VIEJO	Sale de Moniquirá, recoge estudiantes en el municipio, luego sube a pueblo viejo sigue al sitio denominado caracol- luego pasa por la Vereda Naranjal sigue a tres esquinas sector "Téllez" sube a San Vicente, luego a lagunitas y de ahí sube a la loma de la cruz y baja a la Institución Educativa Serafín Luengas Chacón. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Institución educativa Serafín Luengas, Además de las veredas Pueblo Viejo, San esteban, San Vicente y Naranjal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	20	56	$ 266.200	$ 14.907.200
27	RUTA VEREDA MONJAS MEDIO, ORMAS, SEDES ANTONIO NARIÑO.	RECORRIDO: Empieza en la casa del Sr. ROBERTO GONZALEZ, entrada al sector Monjas Alto, Sector Ormas, sedes de la Institución Educativa Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda de monjas, Tierra de González. Institución Educativa Antonio Nariño, casco urbano. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	9	56	$ 242.000	$ 13.552.000
28	MARAVILLAS	RECORRIDO: Inicia en el municipio de Moniquirá, hacia el sector maravillas hasta la casa de Olegario Aguilar. Pasando al alto de la pólvora (Casa de Elio Hurtado). De este punto se regresa por la misma vía y pasa por la Institución Educativa Tierra de castro, tomando la vía principal en dirección a la Institución Educativa HERNANDO GELVEZ SUAREZ. (Vereda Papayal), regresando por el mismo recorrido. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Vereda Tierra de Castro, Sector Maravillas, Institución Educativa Tierra de Castro, Institución educativa Hernando Gelves Suarez. (Papayal). HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	27	56	$ 387.200	$ 21.683.200
29	VEREDA AJIZAL 2	RECORRIDO: Comenzando en la escuela El Ajizal, pasando Charco Chulo a la Vereda La Hoya, casa de la señora Flor Malaver y continúa hacia el Institución Educativa La Laja.	30	9	56	$ 217.800	$ 12.196.800

30	RUTA MACIEGAL 2	RECORRIDO: Comenzando en el barrio Ricaurte, pasando por la plaza de mercado municipal, y por el parque Santander y continua hacia la vereda maciegal, dirigiendo los niños a LA I.E. SERAFÍN LUENGAS CHACÓN	50	17	56	$ 254.100	$ 14.229.600
31	RUTA LA CUMBRE	RECORRIDO: Comenzando en el sector la Cumbre en la virgen, pasando por la Institución Educativa HERNANDO GELVEZ SUARE y continuando por el por toda la carretera central hacia las todas sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño.	60	50	56	$ 544.500	$ 30.492.000
TOTALES			667			$ 9.072.000	$ 508.032.000

Por lo cual para efectos fiscales el valor total del contrato asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 1.578.528.000)**

ITEM	RUTA	PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS, DESCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN ADICIONAL Y CALIDAD MÍNIMA	KM DESDE EL MUNICIPIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES X RUTA	No. DE DIAS	VALOR DEL PAGO DE LA RUTA DIARIO	VALOR TOTAL RUTA
1	VEREDA ALTO DEL GRANADILLO 1	RECORRIDO: Inicia en el alto del granadillo (mirador) pasando por el cruce conocido como alto de ventanas partiendo hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Alto del Granadillo y las sedes académicas, técnica, agrícola Antonio Nariño Moniquirá. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	18	174	$ 254.100	$ 44.213.400
2	RUTA VEREDA SAN ESTEBAN	RECORRIDO: sector alto de san esteban bajando por la escuela san esteban, en dirección al alto de ventanas hacia la escuela naranjal, posteriormente a la vereda pueblo viejo pasando por la escuela pueblo viejo y al centro urbano de Moniquirá centros educativos del sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san esteban, naranjal, pueblo viejo, y sedes académicas, técnica, agrícola Antonio Nariño Moniquirá. HORARIO: horario que determine la secretaría de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	20	174	$ 254.100	$ 44.213.400
3	RUTA VEREDA SAN VICENTE	RECORRIDO: Empieza la ruta en la vereda san Vicente alto, en descenso, pasando luego por san Vicente en dirección a la vereda naranjal hacia la institución educativa serafín luengas chacón de la vereda naranjal. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san Vicente alto, san Vicente bajo y naranjal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	48	22	174	$ 254.100	$ 44.213.400
4	RUTA MONTIJO	RECORRIDO: Empieza en el Puente de la libertad, pasando por la escuela Montijo y termina en la escuela de la Vereda Maciegal.	42	14	174	$ 363.000	$ 63.162.000
5	RUTA VEREDA UBAZA 1	RECORRIDO: Empieza en la vereda ubaza con límites de vereda funcial rio pomeca, atravesando la vereda ubaza por su vía principal en dirección a la escuela ubaza continua en dirección al centro educativo de la vereda Neval y cruces y continua al centro urbano de Moniquirá centros educativos del sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda ubaza, sector Neval y cruces. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	20	174	$ 242.000	$ 42.108.000
6	RUTA VEREDA MONJAS ALTO	RECORRIDO: salida del sitio conocido como la tienda de Anita Sáenz en monjas medio, siguiendo por la vía principal de la vereda hacia el sector el guamo llegando a la escuela del guamo y en dirección a los centros educativos del sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda de monjas, vereda la pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	18	174	$ 266.200	$ 46.318.800

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar, Código Postal 154260

7	RUTA VEREDA MONJAS MEDIO	RECORRIDO: Empieza en el sector del molino del señor segundo López bajando por la vereda de monjas al sector del guamo escuela el guamo, continua hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda de monjas, vereda la pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	21	174	$ 254.100	$ 44.213.400
8	RUTA VEREDA AJIZAL	RECORRIDO: Empieza en el sector bajo de vereda ajizal cruce puente rio pomeca en dirección a la vereda de colorado, para luego dirigirse a LA I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: ajizal, colorado y LA I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	10	174	$ 278.300	$ 48.424.200
9	RUTA VEREDA SAN CRISTOBAL	RECORRIDO: Empieza en el sector alto de vereda san Cristóbal arriba del cruce de la quebrada la Sicha por la carretera de san Cristóbal pasando por la escuela de la misma vereda, continua la ruta en dirección a LA I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san Cristóbal y papayal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	50	17	174	$ 242.000	$ 42.108.000
10	RUTA VEREDA SAN CRISTOBAL	RECORRIDO: Empieza en el sector alto de vereda san Cristóbal arriba del cruce de la quebrada la Sicha por la carretera de san Cristóbal pasando por la escuela de la misma vereda, continua la ruta en dirección a la escuela de papayal y luego sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: san Cristóbal y papayal, instituciones educativas centro urbano. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	12	174	$ 242.000	$ 42.108.000
11	RUTA VEREDA TAPIAS Y SAN ANTONIO PEREIRA	RECORRIDO: Empieza en el sector conocido como el puente colgante de la roca luego sube en dirección al molino patio bonito para luego dirigirse hacia la escuela de Jordán y regresa a la escuela Pereira y se regresa al sector urbano académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Tapias y san Antonio, Pereira, instituciones educativas centro urbano. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	22	174	$ 399.300	$ 69.478.200
12	RUTA VEREDA BELTRAN	RECORRIDO: Empieza en el sitio la capona pasando por el sector salitre u posteriormente escuela el guamo, para luego dirigirse a sector urbano Moniquirá sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Beltrán, pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	18	174	$ 266.200	$ 46.318.800
13	RUTA VEREDA GAQUE A LA JAIRO ANIBAL NIÑO	RECORRIDO: Empieza desde la cabecera municipal de Moniquirá por el sector Gaque hasta la casa de la señora Elsa Zapata, continuando por la vía del Gaque hasta donde Timo León Amador y se devuelve hacia el municipio de Moniquirá hasta las Sedes de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO Jairo Aníbal Niño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Neval y cruces. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	12	16	174	$ 360.000	$ 62.640.000
14	RUTA VEREDA PANTANILLO	RECORRIDO: sede el guamo, en dirección a la salida para la ciudad de santa Sofía, rumbo a la sede central de la institución Educativa Marco Fidel Suarez, pasando por el sector del guamo institución educativa pantanillo pasando por sectores salitre, chovo, entrada Beltrán hasta llegar a la institución educativa marco Fidel Suarez de pantanillo. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Monsalve, Pila, Beltrán, Chovo, Instituciones Educativas del Guamo y Marco Fidel Suarez pantanillo. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y la institución educativa correspondiente.	40	72	174	$ 496.100	$ 86.321.400
15	RUTA VEREDA JORDAN 1	RECORRIDO: Puente Tito Rueda hacia el sector Telecom, sigue hacia el sector Berlin y continúa hacia el puente el roncador y regresa a LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y la Institución Educativa correspondiente.	45	20	174	$ 350.900	$ 61.056.600
16	RUTA VEREDA HORMAS ANTIGUA VIA GACHANTIVA	RECORRIDO: Empieza su recorrido aproximadamente 3 kilómetros dentro de la vía rural en la vereda hormas que conduce a Gachantivá en dirección a el colegio Hernando Gelvez Suarez de la vereda papayal. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Hormas, tierra de González, papayal y las escuelas de estas veredas. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	50	6	174	$ 254.100	$ 44.213.400

17	RUTA ALTO DEL GRANADILLO SECTOR ALTO GUAMITO	RECORRIDO: De la salida del casco urbano por vía al alto del granadillo hacia la escuela de potrero grande y continuar hasta el sector alto del granadillo, para luego bajar hacia los límites de Moniquirá y puente nacional en el sector de alto de Guamito, para luego nuevamente dirigirse hacia el casco urbano de Moniquirá. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa potrero grande y sedes urbanas del instituto integrado Antonio Nariño. Además de las veredas potrero grande, san Vicente alto. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	17	174	$ 266.200	$ 46.318.800
18	RUTA VEREDA JORDAN 2	RECORRIDO: Empieza en el sector conocido como el puente colgante de la roca luego sube en dirección al molino patio bonito y se regresa por el mismo recorrido. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa Pereira, Jordán, y las instituciones educativas del centro urbano de Moniquirá. Pasando por las veredas Jordán, Pereira y Neval y cruces sector puente bonita. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	19	174	$ 302.500	$ 52.635.000
19	RUTA VEREDA LA LAJA - LA HOYA	RECORRIDO: Arrancando de la vereda de tierra de castro sector alto de la pólvora frente a la finca del señor Helio Hurtado hacia la vereda la Laja continuo mi recorrido hacia la vereda la Hoya sector división del carreteable que comunica la vereda la olla hacia vereda ajizal, luego en dirección contraria nuevamente hacia la vereda la laja. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa de la laja escuela de tierra de castro, escuela de la olla, veredas tierra de castro, la laja, la hoya. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	25	174	$ 338.800	$ 58.951.200
20	RUTA CAMPAMENTO PAPAYAL	RECORRIDO: iniciando en la escuela papayal recorrido en la ciudad de Moniquirá en dirección a la escuela rural de papayal continuando hacia la vereda de Neval y cruces límites con campamento vía toqui y después regresar hacia la vereda de papayal a la institución educativa de la misma vereda y continuar hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa Hernando Gelves y sedes académicas, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. Además de las veredas Neval y cruces, papayal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	36	22	174	$ 242.000	$ 42.108.000
21	RUTA VEREDA LA PILA	RECORRIDO: iniciando el recorrido en la ciudad de Moniquirá en dirección a la escuela rural de la pila para luego seguir al sector alto de la vereda la pila y retornar en dirección a la escuela rural la pila para continuar hacia las sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa La pila y sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño en el centro de Moniquirá. Además de las veredas Monsalve, la pila. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	31	21	174	$ 254.100	$ 44.213.400
22	RUTA VEREDA PAJALES	RECORRIDO: partiendo de la zona exterior de la ciudad por la vía que conduce a la vereda pajales, pasando por el sector de la mata de bambú hacia la escuela rural Pereira y continuando el recorrido hacia la vereda pajales y LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa de Pereira, pajales, LA I.E. TECNICA JORDAN MONIQUIRÁ. Además de las veredas Neval y cruces sector puente bonita, Pereira, pajales. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	45	35	174	$ 326.700	$ 56.845.800
23	RUTA VEREDA UBAZA INTERNA	RECORRIDO: Desde la vereda ubaza iniciando desde el colegio de ubaza para dirigirse hacia el puente del rio ubaza por la vía la chillona y después retornar hacia el colegio rural san Alberto magno de la vereda ubaza por la vía principal de la vereda. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa san Alberto magno. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	23	174	$ 326.700	$ 56.845.800
24	RUTA VEREDA UBAZA RIO UBAZA	RECORRIDO: iniciando el recorrido en la ciudad de Moniquirá en dirección a la vereda ubaza pasando primero por la vereda Neval y cruces para continuar hacia el puente del rio ubaza y después retornar por el sector la manga hacia el colegio rural san Alberto magno de la vereda ubaza. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa san Alberto magno. Además de las veredas Neval y cruces y ubaza. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	28	174	$ 205.700	$ 35.791.800
25	RUTA VEREDA UBAZA RIO UBAZA 2	RECORRIDO: iniciando el recorrido en la vereda Neval y cruces para continuar hacia el puente del rio ubaza y después retornar por el sector la manga hacia el colegio rural san Alberto magno de la vereda ubaza. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: institución educativa san Alberto magno. Además de las veredas Neval y cruces y ubaza. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	19	174	$ 121.000	$ 21.054.000

26	RUTA PUEBLO VIEJO	Sale de Moniquirá, recoge estudiantes en el municipio, luego sube a pueblo viejo sigue al sitio denominado caracol-luego pasa por la Vereda Naranjal sigue a tres esquinas sector "Téllez" sube a San Vicente, luego a lagunitas y de ahí sube a la loma de la cruz y baja a la Institución Educativa Serafín Luengas Chacón. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Institución educativa Serafín Luengas, Además de las veredas Pueblo Viejo, San esteban, San Vicente y Naranjal. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	30	20	174	$ 266.200	$ 46.318.800
27	RUTA VEREDA MONJAS MEDIO, ORMAS, SEDES ANTONIO NARIÑO.	RECORRIDO: Empieza en la casa del Sr. ROBERTO GONZALEZ, entrada al sector Monjas Alto, Sector Ormas, sedes de la Institución Educativa Antonio Nariño. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: vereda de monjas, Tierra de González. Institución Educativa Antonio Nariño, casco urbano. HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	9	174	$ 242.000	$ 42.108.000
28	MARAVILLAS	RECORRIDO: Inicia en el municipio de Moniquirá, hacia el sector maravillas hasta la casa de Olegario Aguilar. Pasando al alto de la pólvora (Casa de Elio Hurtado). De este punto se regresa por la misma vía y pasa por la Institución Educativa Tierra de castro, tomando la vía principal en dirección a la Institución Educativa HERNANDO GELVEZ SUAREZ. (Vereda Papayal), regresando por el mismo recorrido. VEREDAS Y COLEGIOS A CUBRIR: Vereda Tierra de Castro, Sector Maravillas, Institución Educativa Tierra de Castro, Institución educativa Hernando Gelves Suarez. (Papayal). HORARIO: horario que determine la secretaria de educación y/o el jefe de núcleo correspondiente.	40	27	174	$ 387.200	$ 67.372.800
29	VEREDA AJIZAL 2	RECORRIDO: Comenzando en la escuela El Ajizal, pasando Charco Chulo a la Vereda La Hoya, casa de la señora Flor Malaver y continúa hacia el Institución Educativa La Laja.	30	9	174	$ 217.800	$ 37.897.200
30	RUTA MACIEGAL 2	RECORRIDO: Comenzando en el barrio Ricaurte, pasando por la plaza de mercado municipal, y por el parque Santander y continua hacia la vereda maciegal, dirigiendo los niños a LA I.E. SERAFÍN LUENGAS CHACÓN	50	17	174	$ 254.100	$ 44.213.400
31	RUTA LA CUMBRE	RECORRIDO: Comenzando en el sector la Cumbre en la virgen, pasando por la Institución Educativa HERNANDO GELVEZ SUARE y continuando por el por toda la carretera central hacia las todas sedes académica, técnica y agrícola del centro educativo Antonio Nariño.	60	50	174	$ 544.500	$ 94.743.000
TOTALES				667		$ 9.072.000	$ 1.578.528.000

CLÁUSULA SEGUNDA. **PRÓRROGA.** Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO No. 094 DE 2026** en **CINCUENTA Y SEIS (56) DIAS** calendario escolar. Como consecuencia de lo anterior la vigencia del presente contrato será de **CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** y/o hasta agotar el presupuesto oficial sin superar e**L 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

CLÁUSULA TERCERA. El contratista se obliga con la presente adición y prorroga a seguir dando cumplimiento a las obligaciones específicas contempladas en la **CLÁUSULA CUARTA** del **CONTRATO No. 094 DE 2026.**

CLAUSULA CUARTA. **FORMA DE PAGO:** El municipio de Moniquirá cancelará al contratista el valor de la presente adición mediante actas parciales, previa presentación de Acta de Avance de Ejecución firmada entre el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA**, acompañada por certificación de cumplimiento expedida del Supervisor del Contrato y el rector de la respectiva institución educativa en la que se prestó el servicio de transporte escolar y reporte de pago de seguridad social integral (salud, pensión, arl) y parafiscales. **PARÁGRAFO:** En el evento en que se suspenda el servicio por causa de huelga, paro o cese colectivo de actividades, **EL MUNICIPIO**, no reconocerá ningún costo por los días en que se dejó de prestar el servicio. PARÁGRAFO: El Municipio de Moniquirá, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación, cuanta de cobro y/o factura.

Para tramitar el último pago, el **CONTRATISTA** deberá aportar, además del informe correspondiente al último periodo, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor y acta de terminación.
La alcaldía Municipal pagara al contratista dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta

CLAUSULA QUINTA. - **GARANTIAS:** Las pólizas deben ser adquiridas ante compañías de seguros legalmente constituidas y estas deben ser presentadas junto con el recibo de pago de las mismas. No obstante, lo anterior, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

CLÁUSULA SEXTA. - **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prórroga se perfeccionará con la firma de las partes.

CLÁUSULA SEPTIMA. - **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** En lo demás, las cláusulas del Contrato conservan su vigencia y alcance.

Para constancia se firma el día **veintiún (21) del mes de agosto del año 2026**

EL MUNICIPIO,

FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA,

R/L EDGAR RICARDO ROJAS AMAYA
CC 91.524.946 de Bucaramanga
TRANSCOLOMBIANA ESPECIAL S.A.S

	Proyectó	Revisó y Ajusto		Aprobó
Nombre	Ing. Héctor Andrés Rodríguez Arias - Apoyo Profesional Externo S.D. Compras Públicas Y Abastecimiento Estratégico	Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo - Secretaria De Compras y Abastecimiento Estratégico		Jhoan Alexis Garcia Engativá - *secretaria de innovación y economía territorial.*
Firma				
TRD	Código	Dependencia	*SECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO*	